



**COLEGIO UNIÓN EUROPEA IED**  
"Formadores de líderes en Tecnologías de la Información y la Comunicación"  
<http://colegiounioneuropeaied.com>  
<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-union-europea-ied>

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Resolución No. 2208 del 30 de Julio de 2002 DANE 111001030830 NIT 830.020.653-6**

## **RESOLUCION RECTORAL 002**

### **Proceso electoral Unionista 30 de enero de 2026**

*"Por la cual se convoca, organiza y reglamenta el proceso electoral institucional para la conformación del Gobierno Escolar y demás órganos de participación del Colegio Unión Europea IED, para la vigencia 2026"*

## **LA RECTORA DEL COLEGIO UNIÓN EUROPEA IED.**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 67 y 68 de la Constitución Política; la Ley 115 de 1994; el Decreto 1075 de 2015; la Ley 1620 de 2013; la Ley 2195 de 2022; el Acuerdo 401 de 2009 del Concejo de Bogotá; y

### **CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia consagra la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social, orientado a la formación integral y a la participación democrática.

Que la Ley 115 de 1994 establece la obligación de conformar el Gobierno Escolar como instancia de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Que el Decreto 1075 de 2015 reglamenta la organización y funcionamiento del Gobierno Escolar en los establecimientos educativos.

Que el Acuerdo 401 de 2009 crea la figura del Contralor Estudiantil en los colegios oficiales del Distrito Capital.

Que la Secretaría de Educación del Distrito, mediante la Circular 001 de 2026 y demás orientaciones vigentes, estableció lineamientos, cronograma y procedimientos para la elección, conformación y reporte de los Gobiernos Escolares para la vigencia 2026.

Que se hace necesario garantizar procesos democráticos, transparentes, participativos e incluyentes que fortalezcan la formación ciudadana de las y los estudiantes y la corresponsabilidad de la comunidad educativa.

Dirección Colegio  
Sede A Carrera 18 M No. 63D-09 sur  
Sede B Calle 69B Sur No. 17N-94  
Teléfono colegio 7658390-3043986134 - 3057980584  
Código Postal 111951  
[cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co](mailto:cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co)  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Tel: 3241000 Línea 195





**COLEGIO UNIÓN EUROPEA IED**  
"Formadores de líderes en Tecnologías de la Información y la Comunicación"

<http://colegiounioneuropeaied.com>  
<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-union-europea-ied>

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Resolución No. 2208 del 30 de Julio de 2002 DANE 111001030830 NIT 830.020.653-6

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Convocar a la comunidad educativa del Colegio Unión Europea IED a participar en el proceso electoral institucional para la conformación del Gobierno Escolar y demás órganos de participación para la vigencia 2026.

**ARTÍCULO 2º. Órganos e instancias a conformar.** El proceso electoral comprenderá, entre otros:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo de Estudiantes
- Personero(a) Estudiantil
- Contralor(a) y Vicecontralor(a) Estudiantil
- Cabildante Estudiantil
- Consejo de Padres, Madres
- Comité Estudiantil de Control Social
- Demás instancias previstas en la normatividad vigente y el PEI

**ARTÍCULO 3º. Principios rectores.** El proceso se desarrollará bajo los principios de participación, democracia, transparencia, equidad, enfoque de derechos, inclusión y corresponsabilidad.

**ARTÍCULO 4º. Cronograma electoral institucional.** El proceso electoral institucional para la conformación del Gobierno Escolar y demás órganos de participación se desarrollará conforme al cronograma definido por la Secretaría de Educación del Distrito para instituciones oficiales calendario A y al cronograma interno que organice el equipo del proyecto gobierno escolar, garantizando que los cargos de representación estudiantil sean elegidos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al inicio de clases:

### Semana de Desarrollo Institucional – enero 2026

- Elección de representantes de los docentes al Consejo Directivo, Consejo Académico y demás comités institucionales.

### 3 y 4 de febrero de 2026

Elección y conformación del Consejo de Padres, Madres y/o Acudientes

Dirección Colegio  
Sede A Carrera 18 M No. 63D-09 sur  
Sede B Calle 69B Sur No. 17N-94  
Teléfono colegio 7658390-3043986134 - 3057980584  
Código Postal 111951  
[cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co](mailto:cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co)  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Tel: 3241000 Línea 195





**COLEGIO UNIÓN EUROPEA IED**  
"Formadores de líderes en Tecnologías de la Información y la Comunicación"  
<http://colegiounioneuropeaied.com>  
<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-union-europea-ied>

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Resolución No. 2208 del 30 de Julio de 2002 DANE 111001030830 NIT 830.020.653-6**

**De enero 26 a febrero 24 del 2026**

- Socialización del proceso electoral institucional con estudiantes, docentes y familias.
- Apertura de inscripciones para cargos de representación estudiantil.
- Campañas electorales de personería, contraloría, cabildante y consejo estudiantil.
- Acompañamiento pedagógico a candidaturas.

**24 de febrero de 2026**

Jornada democrática institucional para la elección de representantes estudiantiles.

**Entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2026**

Fecha máxima para elegir, conformar y poner en funcionamiento el consejo directivo, consejo académico y el comité de convivencia

**PARAGRAFO 1:** El reporte de actas y soportes se realizará dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito en el Sistema de Apoyo Escolar (SAE).

**ARTÍCULO 5º.** Requisitos, funciones y periodos. Los requisitos, funciones y periodos de cada instancia se regirán por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, el Acuerdo 401 de 2009, la Circular 001 de 2026 de la SED y el Manual de Convivencia institucional.

**ARTÍCULO 6º.** Responsables del proceso. Rectoría y su coordinación delegada, garantizará la legalidad, transparencia y custodia del proceso electoral institucional. El proyecto gobierno escolar será la responsable de liderar pedagógica y operativamente los procesos electorales de representación estudiantil y docente. El proceso electoral del Consejo de Padres, Madres y acudientes, contará con el apoyo de los(as) directores(as) de curso, coordinación y rectoría.

**ARTÍCULO 7º.** Registro y reporte. Una vez culminado el proceso electoral, la institución realizará el registro y cague de actas en el Sistema de Apoyo Escolar (SAE), dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

**ARTÍCULO 8º.** Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dirección Colegio  
Sede A Carrera 18 M No. 63D-09 sur  
Sede B Calle 69B Sur No. 17N-94  
Teléfono colegio 7658390-3043986134 - 3057980584  
Código Postal 111951  
[cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co](mailto:cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co)  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Tel: 3241000 Línea 195





**COLEGIO UNIÓN EUROPEA IED**  
"Formadores de líderes en Tecnologías de la Información y la Comunicación"  
<http://colegiounioneuropeaied.com>  
<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-union-europea-ied>

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Resolución No. 2208 del 30 de Julio de 2002 DANE 111001030830 NIT 830.020.653-6

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de enero de 2026.

**SULMA CIFUENTES OROZCO**

Rectora

Dirección Colegio  
Sede A Carrera 18 M No. 63D-09 sur  
Sede B Calle 69B Sur No. 17N-94  
Teléfono colegio 7658390-3043986134 - 3057980584  
Código Postal 111951  
[cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co](mailto:cedunioneuropea19@educacionbogota.edu.co)  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Tel: 3241000 Línea 195

